

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELDOTEMAN S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil veinte, a las 10h00 en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ELDOTEMAN S.A.**, con la concurrencia del señor **DOMINGO CABALLERO MARTIN**, como propietario de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, y la compañía **ECUATORIANO ESPAÑOLA DE TURISMO S.A.**, como propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de **(\$800.00) OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un (\$1.00) dólar cada una de ellas.

Preside la sesión el señor Domingo Caballero Martín y actúa en la secretaría la señora Narcisa de Jesús Sotomayor Hallo, Gerente de la empresa, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO.-** Presentar y aprobar los Estados Financieros terminados al **31 de diciembre del 2019**

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos ni blancos ni abstenciones.

**PUNTO UNO: PRESENTAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

Los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, luego del análisis correspondiente sobre los estados financieros deciden por unanimidad de votos:

Aprobar los Estados Financieros comprendidos en Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez tomada estas resoluciones el Presidente de la Junta comunica a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de secretaría copia certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y monto de las acciones de cada uno de los accionistas.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANO ESPAÑOLA DE TURISMO S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018**

---

<b>ASISTENTES</b>	<b>ACCIONES</b>
1) DOMINGO CABALLERO MARTIN	799
2) ECUATORIANO ESPAÑOLA DE TURISMO S.A.	1
<b>Total</b>	800

Lo certifico.-

Guayaquil, Abril 10 del 2020

  
**NARCISA SOTOMAYOR HALLO**  
**GERENTE - SECRETARIA**